



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
AÑO XX ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 14 DE DICIEMBRE DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1655

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

En el deseo de que no se nos juzgue injustos ni apasionados, procuramos constantemente recoger las pruebas de nuestros asertos, en el campo monárquico. Nadie podrá recusarlas como productos de la exajeracion y la parcialidad.

Periódicos monárquicos dinásticos se lamentan de que los presupuestos de este orden de cosas se eleven MIL MILLONES mas sobre los del periodo revolucionario, y sin embargo, no tenemos marina de guerra, y deja mucho que desear la organizacion del ejército.

¿Qué se ha hecho durante nueve años, sangrando á la nacion de esta manera? ¿Qué han hecho los gobiernos responsables, contando con recursos extraordinarios, cuando nos quedamos sin buques de guerra y sin otros importantes medios de defensa?

No hemos de preguntar, asimismo, dónde y cómo se consume todo el oro que el fisco extrae de la esquilhada nacion española, pues conociendo el desbarajuste administrativo, y la ineptitud y poco celo de estos gobiernos, nos explicamos la causa.

Mas de mil millones de aumento pagan los contribuyentes españoles, para que al cabo de nueve años nos encontremos con que no existe ni un plan siquiera para aumentar la Armada española, ni un proyecto para variar las condiciones del ejército, segun los adelantos admitidos en Europa.

Podríamos consolarnos si en otra parte halláramos la compensacion; si los cuantiosos sacrificios hechos por los contribuyentes hubieran servido para construir nuevos caminos y carreteras; nuevos canales y puentes, como medios seguros y positivos de abrir mas dilatado horizonte á la agricultura, base de nuestra riqueza.

Pero no se ha hecho nada de esto en la escala necesaria. Se ha empobrecido á la nacion, mas de lo que estaba, se la ha arruinado por estos gobiernos, y al cabo de nueve años de política personalísima, nos encontramos peor que al principio, agotados muchos recursos, y sin saber como salir del apuro.

En esta situacion tristísima, cuando no tenemos ni barcos ni ejércitos para los azares de cual-

quier contienda con una potencia importante, hay necios que acogen con alegria cuanto se dice acerca de proyectos de alianza con Alemania que podrian llevarnos á una guerra con Francia.

En nueve años de paz ha podido hacerse mucho en pró de los intereses de la nacion. No necesitó tanto la república para reponerse de los desastres á que le condujo el imperio.

Pero los gobiernos que se han sucedido desde 1875, no se han cuidado de los intereses del país, nunca tan desatendidos, y desde hace tiempo estamos tocando las consecuencias.

¿Quereis las pruebas? El estado del país las ofrece.

(De *El Reformista andaluz.*)

Ecos políticos.

¿Que pasa en Barcelona? ¿Que pasa en otros puntos de Cataluña? No lo sabemos; pero algunas cartas que publican los periódicos de Madrid, y de las que los fusionistas procuran sacar partido, hablan de complots, de documentos encontrados á algunos militares, y de numerosas prisiones.

Creemos sin embargo, que no debe haber motivo para alarmarse, cuando *La Publicidad* de Barcelona hablando de las medidas adoptadas, dice:

«No queremos suponer que sea excesivo el celo de las autoridades, pero bien puede suceder, que en este país en donde constantemente hay quien sueña revoluciones y golpes de fuerza, haya autoridades tan susceptibles, que pretendan trocar en trágico lo que es puramente cómico.

Y si esto fuere cierto, la paz pública poco tendria que agradecerles, pues el ánimo de los ciudadanos se conturba levantando simples sospechas y estas no deben propagarlas las autoridades, no teniendo pruebas evidentes que las justifiquen.

Decimos esto, porque llaman profundamente nuestra atencion esos supuestos pronunciamientos comunicados á los madrileños en impresos de última hora; esas detenciones de carabineros; esas visitas domiciliarias de la policia con intento de prender á personas cuya autoridad política no es cosa del otro jueves; hechos todos que engendran inquietud, malestar, recelo, y que inmediatamente trascienden al crédito del Estado, de tal suerte, que hoy en la Bolsa se cotizan supuestos pronunciamientos y desde Paris se anuncian revoluciones, como si se tratara de funciones de magia á hora fija.

Este estado de cosas nos duele en el alma, porque por el camino de la inquietud y del desasosiego

irán al poder fusionistas y conservadores, y harán su agosto en la Bolsa, los que apuran todos los recursos de imaginacion para realizar su negocio.

El oficio de la autoridad se reduce á tranquilizar los ánimos y por ahora no resulta semejante oficio realizado.

Bueno es precaverse de las tempestades, pero cuando hay síntomas ciertos que las anuncian. De lo contrario las prevenciones resultan perfectamente inútiles y en cierto caso ridiculas.

Ayer fueron reducidos á prision varios paisanos, á quienes veremos seguramente en paseo á las 24 horas. El otro dia fueron mandados á Madrid varios militares y hoy están ya colocados.

Para estos viajes no son precisas las alforjas y no hay nada tan peligroso como una autoridad sin ánimo fuerte y sereno.

Venga en buen hora la represion si ella es necesaria; pero venga justificada, no con el único objeto de alarmar y poner en entredicho el sosiego de las familias y la paz pública.»

Por lo que se ve, el celo excesivo en las autoridades se ha puesto de moda.

El señor Sagasta no quiere precipitar los sucesos.

Esto dicen los fusionistas á última hora, refiriéndose á la conciliacion.

¡Habrá gracia! Nunca el señor Sagasta ha precipitado ningun suceso, pero los sucesos le han precipitado siempre.

¿Por qué fué calamar? Por celos de Ruiz Zorrilla y Martos.

¿Por qué fué republicano? Por gracia del general Pavia.

¿Por qué fué fusionista? Porque le empujaron Navarro Rodrigo, Albareda y Leon y Castillo, embaucados por Alonso Martinez y Martinez ampos.

¿Por qué no es izquierdista? Porque nació la izquierda estando él en el poder y cayó para cederle paso.

Pero no teman ustedes. Si las cosas vienen rodando se hará izquierdista.

Lo quedudamos, es que la ocasion se presente.

Sagasta es el político de mas abnegacion que hay en España. No en interés propio; en el de sus compinches.

Varios diarios alemanes y norteamericanos insinuan la especie de que los conservadores volverán al poder en breve.

Comprendemos, que en Alemania deseen el gobierno conservador en España, presidido por el gran estadista Romero Robledo.

Pero no pasará de deseo, así como el *Kronpins* no llevará á su patria mas documento de alianza que el album de los húsares.

Pero á los diarios americanos

¿les importa algo Romero ni Cánovas?

Si la noticia les cuesta dinero, procuren rescatarlo.

Una carta de Madrid hace notar que sigue la prensa fusionista publicando noticias curiosas, acerca de nuevos complots para alterar el orden público. Segun sus revelaciones, últimamente han sido presos en Cataluña mas de veinte cabos y sargentos de carabineros, á los cuales se les han ocupado ciertos papeles. Y aluden á un telégrama que ha producido alguna sensacion en los centros oficiales.

Los órganos de Sagasta hacen ahora el oficio de alarmistas á las mil maravillas. Propalan esta clase de noticias con insistencia muy significativa, sin acordarse para nada de sus teorías anteriores, defendidas por ellos hace tres meses, relativas á la prudente reserva que debe guardarse para no inquietar los ánimos, en todo lo que directa ó indirectamente pueda afectar al orden público.

Nuestro colega *El Porvenir* de Madrid, después de haber visto detenciones que se verifican en Cataluña y de lo que ocurre en esta capital dice:

«Semejante estado de cosas es absolutamente insostenible.

No puede llevarse más allá el abuso y la arbitrariedad.

Ni en los tiempos de Narvaez y Bravo Murillo se ofrecieron tiranías semejantes.

El Gobierno sabe esto, y si nó lo sabe, debe saberlo; y sabiéndolo, debe impedirlo, haciendo entender á las autoridades así civiles como militares, hasta dónde llega el limite de sus atribuciones y amparando el derecho de los ciudadanos.

Y todo esto cuatro meses después de los sucesos de Agosto, y cuando aún no se tiene noticia de los castigos impuestos ni de las sumarias abiertas á las autoridades civiles y militares que se dejaron sorprender por el movimiento revolucionario, falta que pena severamente la Ordenanza.

Los gobernantes son responsables de tales actos, y á ellos hay que pedirles estrecha cuenta.

Si pensaban seguir aplicando é imponiendo las leyes militares sobre las civiles, ¿para qué la hipocresia de levantar la suspension de las garantías constitucionales?»

EL FOLK LORE EXTREMEÑO

A la Prensa de Extremadura.

El creciente desarrollo que vá adquiriendo en nuestra patria el pensamiento iniciado hace dos años por el señor don Antonio Machado y Alvarez, fundador del *Folk-lore español*, bien á

las claras revela que la opinion se ha pronunciado en su favor y que empieza á comprenderse el interés nacional de aquel proyecto. La prueba de estas afirmaciones se halla, aun prescindiendo de la resonancia que la idea tuvo primero en Sevilla y después en Asturias, (donde funcionan sociedades de Folk-Lore) en la benévola acogida que le han dispensado hombres eminentes de la política española y corporaciones científicas tan importantes como la *Institucion libre de Enseñanza* y la *Sociedad Geográfica de Madrid*. No se trata ya de un movimiento aislado que carece de sancion bastante para arraigar en el país; tratase de un respetabilísimo conjunto de nombres ilustres en la ciencia y la literatura pátrias, cuya autorizada opinion, favorable á los estudios folk-lóricos y á la organizacion de sociedades de esta índole, garantiza la seriedad y trascendencia del pensamiento importado en España por el señor Machado. Añádase á esto la proteccion que la prensa madrileña de todos los matices le concede, insertando en sus columnas artículos de Folk-Lore para despertar la aficion á este género de indagaciones y agréguese por último la circunstancia de hallarse en vias de próxima formacion el *Folk-Lore toledano, el de Castilla y el gallego*, cada uno de los cuales dispone de lucidísimo personal, y fuerza es convenir en que está ya cercana la hora de ver organizada firmemente la sociedad del *Folk-Lore español*. Para ello sólo falta que tomen parte en el movimiento cuatro ó cinco regiones (Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia) que no han puesto aun manos á la obra, y aceleren las gestiones, (donde ya está vertida abundantemente la semilla) el momento de recoger el fruto.

De intento hemos omitido á Extremadura en la enumeracion que acabamos de hacer. ¿Quiere decir esto que consideramos á Badajoz y Cáceres como las provincias ménos dispuestas á realizar la obra? Todo lo contrario: el *Ateneo placentino* trabaja activamente con ese fin en aquella provincia y por lo tocante á la de Badajoz, constanos hasta la evidencia que no es preciso para organizar en breve plazo la sociedad del Folk-Lore más que un poco de actividad.

Nuestros distinguidos amigos D. Federico Muriel y D. Antonio Gallardo han patrocinado el pensamiento y lo desenvolverán prácticamente, aquel en Llerena y este en Almendralejo y Don Benito, como varias veces nos han prometido, y Badajoz, que desde la constitucion del *Folk-Lore andaluz* hizo patente su beneplácito y sus deseos de organizarlo en la capital de la provincia (segun consta de una carta que los representantes de la prensa de dicha ciudad dirigieron al Sr. Machado, carta que les honra sobre manera, y que proclama la alteza de miras de los ilustrados periódicos que la firman,) Badajoz, repetimos, sabra ponerse á la cabeza de la provincia y corresponder al movimiento folk-lórico, de la manera que tenemos derecho á esperar.

En confirmacion de este aserto véase lo que nuestro estimado colega *La Democracia* dice en su número 86, donde, al transcribir un artículo de *El Progreso*, alusivo á la constitucion del *Folk-Lore toledano*, habla de la reunion preparatoria celebrada con

igual fin hace algun tiempo en Badajoz y excita á los extremeños para que organicen el suyo. A este intento van encaminadas las presentes líneas, y como intercesora de nuestro ruego para mover la opinion, acudimos á la prensa extremeña, esperando que nos otorgue su leal y decisivo apoyo hasta conseguirlo.

De ella depende que, venciendo nuestra proverbial apatia y olvidando por un momento las enojosas cábalas políticas, objeto, por desgracia, preferente de la atencion de casi todos los españoles, nos unamos todos en un pensamiento comun y veamos pronto constituida en Badajoz Cáceres y los pueblos cabezas del partido de las dos provincias, la **SOCIEDAD DEL FOLK-LORE EXTREMEÑO.**

El anterior artículo que ha publicado *El Eco de Fregenal*, no pudo reproducirse por falta de espacio en el último número de LA CRÓNICA; y por mas que lo hayan transcrito en sus columnas algunos periódicos de la localidad, nosotros le damos tambien la cariñosa acogida que merece, manifestando al mismo tiempo que estamos dispuestos á contribuir en cuanto nos sea dable á que el *Folk-Lore* exista pronto en Badajoz.

Y como es sabido que en ciertos asuntos nada se hace si la prensa no toma la iniciativa, proponemos á los demás periódicos locales que con el objeto de constituir *El Folk-Lore* se celebre una reunion á la cual se invite á todas las personas que pueden coadyubar á la realizacion del proyecto.

UN DOCUMENTO JUDICIAL.

Demanda de causa contra D. Wenceslao Borrachero, por injurias á D. Tomás de la Cueva.

(Conclusion)

1.º Considerando que los hechos probados que dieron origen á la formacion de esta causa constituyen el delito de injurias leves hechas por escrito y con publicidad, pues que los conceptos y palabras injuriosas, que se contienen en el comunicado, caben y se comprenden dentro de la definicion de la injuria que nace el artículo cuatrocientos setenta y uno del Código, porque unos y otros son en descrédito y menosprecio del querellante; pero no pueden ser consideradas con el carácter de graves, porque los conceptos de cobarde, provocativo y la expresion de rábula, no suponen vicio alguno, ni falta de moralidad, ni nada que en el concepto público sea tenido como afrentoso, ni las circunstancias del ofensor y ofendido agravan el significado de las palabras y conceptos antes referidos.

2.º Considerando que las explicaciones dadas por el querellado y su defensa no bastan á extinguir la responsabilidad en que aquel incurrió, cuando las palabras injuriosas lo son por si y basta la simple enunciacion para que se produzca la injuria.

3.º Considerando: que no son de apreciar circunstancias atenuantes ó agravantes del delito, ni eximentes de responsabilidad criminal.

4.º Considerando que de dicho delito de injurias leves, es criminalmente responsable en concepto de autor, el procesado D. Wenceslao Borrachero y Garcia.

5.º Considerando que el responsable criminalmente lo estamos tambien civilmente y las costas procesales se entienden impuestas

por la ley á todo autor de delito ó falta. Vistos además de los citados del Código penal, el artículo primero, once, trece, diez y ocho, setenta y cuatro, regla primera del ochenta y dos, ochenta y cuatro, sesenta y dos, noventa y siete y su tabla demostrativa, ciento veintiuno, cuarenta y nueve, cincuenta, cuatrocientos setenta y uno y cuatrocientos setenta y cuatro, y el ciento cuarenta y uno, doscientos treinta y nueve, doscientos cuarenta, setecientos cuarenta y uno y setecientos cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado D. Wenceslao Borrachero en la pena de un mes y quince dias de arresto mayor, y á la suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, en la multa de ciento veinticinco pesetas y por insolvencia de ella, en la responsabilidad personal subsidiaria á razon de un dia por cada cinco pesetas y al pago de las costas procesales; y se declara la insolvencia del reo. Asi por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Manuel Goyanes.—Fernando Rengifo y Maeda.—Pedro L. Donoso Cortés.—Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado ponente, D. Pedro L. Donoso Cortés y Donoso Cortés, estando celebrando audiencia pública la Sala de este Tribunal en el dia de la fecha de que certifico, Ramon C. Donoso Cortés.

Así resulta de su original á que me refiero. Y en cumplimiento de lo mandado expido la presente en Don Benito á veintisiete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Diego Davila.

Es copia de la certificacion que ha remitido la Audiencia de lo Criminal de Don Benito á la que me refiero y de que certifico. Badajoz cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Manuel Algora Gonzalez.

De todo un poco.

ESPLENDIDEZ ALEMANA.

En nuestro apreciable colega *La Nueva Alianza*, de Valencia, leemos la siguiente anécdota:

«A los que creian haber puesto una pica en Flandes con el célebre nombramiento de coronel de hulanos, vamos á referirles el origen de una costumbre que se remonta á los tiempos de Federico II de Prusia.

Sabido es que Federico, entre las relevantes cualidades que le adornaban, no tenia la de espléndido y rumboso. Antes, por el contrario, tan notables eran su miseria y su avaricia, que de seguro le habrian valido un sobrenombre, si no llega á conquistar gloria en las armas.

A Federico no le gustaba dar; por esto era miserable y tacaño no porque la falta de riquezas pusiese á su liberalidad estrechos límites.

Su aversion á soltar la mosca era tal, que se hallaba entrapado con todo el mundo.

Los proveedores de su casa se veian y se deseaban para cobrar sus géneros. Pero los infelices tenían buen cuidado de no apremiar al despota, que cuando se irritaba con los funcionarios de la corte, les deshacia á puntapiés las pantorrilla.

Entre los numerosos acreedo-

res de Federico, encontrábase un sastre á quien el inefable honor de vestir gratis al rey no parecia la felicidad suprema. Viendo, pues, este industrial que jamás conseguiria cobrar un cuarto, y que á fuerza de hacer casacas al rey iba á quedarse él en cueros, discurrió un ingenioso expediente para salir de la triste situacion que ha hecho célebre á su colega el del Campillo.

Solicitó del monarca una audiencia, y apenas se vió delante de su augusto deudor, postrándose á su pies, le enderezó este discurso:

—Señor, V. M. no ignora que me está haciendo el honor de darme mucho dinero...

Este exordio pareció al monarca bastante mal, y demostró el poco gusto que le causaba torciendo el gesto.

—No importa, siguió diciendo con voz humilde y siempre de rodillas, yo no me quejo. Harto sé lo mucho que V. M. me honra al concederme su preferencia. Sin embargo, hay un medio de que V. M. me indemnice sin desembolsar un cuarto.

En este pasaje comenzó el rey á pensar que no dejaba de ser interesante el discurso. Arrellanóse en el sillón, ó hizo al sastre una seña con el látigo, para animarle á continuar su arenga.

El orador, siempre de rodillas, prosiguió diciendo:

—Como ahora han de venir mucho monarcas y principes reinales á visitar al guerrero más ilustre de esta época, es indudable que todos ellos se considerarían felices obteniendo un título honorífico que los ligue al poderoso soberano de Prusia.

Ahora bien; si V. M. se dignase concederles el título de generales ó coroneles honorarios de su brillante ejército sin más que hacerme saber de antemano el grado y el regimiento que se les destinaba, yo me las arreglaría para tener las medidas de esos principes.

De este modo, el mismo dia que V. M. les confriese el grado y les presentaria sus respectivos uniformes, que los agraciados tendrían gusto en vestir durante su estancia en Prusia. Como es natural, la cuenta del *sastre de cámara de S. M. el rey de Prusia* iria prendida con un alfiler en el uniforme...

—¡Hombre! ¿Sabes que no está eso mal pensado? ¡*Das geht gut!*— exclamó Federico levantándose y acariciando al sastre con el látigo, como solia hacer á su galguita Mópaula.

Y no echó Federico la idea en saco roto. De allí en adelante, cuando queria hacerse una casaca y unos calzones sin aflojar la bolsa, nombraba coronel del ejército prusiano á un monarca forastero.»

Seccion provincial.

Las fiestas que ha habido en Mérida y que anunciamos en el número anterior, han estado muy animadas.

Al certámen militar que tuvo lugar en el teatro, asistieron bellísimas damas.

La funcion dada por la compañía de zarzuela que actua en nuestro teatro, estuvo muy concurrida tambien.

Los artistas que en ella tomaron parte y la Orquesta española recogieron muchos aplausos.

El baile que en la noche del 10

hubo en el Circulo de *La Amistad*, proporcionó algunas horas de solaz á las numerosas personas que á él concurrieron.

Ante la Audiencia de D. Benito se ha visto en juicio oral y público la causa instruida sobre falsedad de un testamento.

El Fiscal Sr. Salas, solicitó que se condenara á los procesados, entre los cuales figura el notario de Guareña, á doce años y un día de cadena temporal.

Los defensores D. Juan Lucas Retamar y D. Juan Muñoz Chaves, pidieron la absolucion.

Al fin ha venido á ser un hecho la cesantía del Sr. Maureta, Delegado de Hacienda de esta provincia.

El Juez de instruccion de Villanueva de la Serena D. Francisco Frias Villalobos, ha sido trasladado con igual destino á Castuera. Compadecemos al Sr. Frias: el Juzgado de Castuera es uno de los más difíciles de desempeñar.

Seccion local.

A la sesion celebrada anoche por la Sociedad económica de Amigos del pais, concurrió el señor Bas y Cortés, quien hizo el ofrecimiento de que, como Gobernador de la provincia y en virtud de los medios que las leyes pone en sus manos, apelaria á la Sociedad para pedir su ilustrado dictámen en asuntos de su incumbencia, haciéndola de este modo salir del olvido en que la falta de intervencion oficial pudiera haberle tenido para con el pais.

El Sr. Bas y Cortés recogiendo las indicaciones que le hizo el Vicepresidente de la Económica don Federico Abarrategui, hizo la promesa de que no solamente irá pronto á Madrid el expediente formado por la Sociedad para fundar en Badajoz una Caja de ahorros y Monte de piedad, sino que tendria á mucha honra el figurar como de los primeros aunque con su modesto concurso á la formacion del capital necesario para el establecimiento de fundacion tan piadosa.

Se dió cuenta luego del estado en que se hallaba la creacion de una Escuela de Artes y Oficios y al manifestar el Sr. Gonzalez (don Ramon) que se habian pedido inútilmente los reglamentos de las escuelas análogas que hay en España y que rogaba al Sr. Gobernador se valiera de su posicion oficial para conseguirlo, esta autoridad ofreció su valimiento con la Económica de Madrid y amigos particulares para que los antecedentes pedidos vinieran á esta Sociedad.

Mientras este asunto se trataba y se daba curso al despacho ordinario, se firmó por los concurrentes una proposicion para que fuera elegido el Sr. Bas y Cortés, socio por aclamacion, lo cual se votó por unanimidad, terminándose la sesion con un breve discurso del expresado señor para manifestar su gratitud por la muestra de consideracion que se le acababa de dar.

Los propietarios de casas están alarmados justamente por las noticias que circulan respecto á las utilidades que se tratan de fijar á sus fincas, lo cual dará motivo á

grandes aumentos en la contribucion territorial que vienen pagando al Tesoro.

Si los propietarios se alarman figúrense ustedes como estaremos los que no hemos podido pasar de la categoria de inquilinos y que siempre que sufre aumentos la contribucion, pagamos, como suele decirse, los vidrios rotos.

Lo que sucede en este asunto, es una prueba mas de que los Gobiernos monárquicos solo piensan en agravar la situacion de los contribuyentes y de que únicamente planteando los ideales que nosotros defendemos y de los que deben ser partidarios todos los hombres de buena voluntad, pueden realizarse economias en los servicios públicos y hacer menos gravosos los impuestos.

El fiscal de la Audiencia de Badajoz, D. Francisco Martín Luna, ha sido destinado á Calatayud.

Los perfumes que se aspiran en las calles de esta capital, especialmente en la del Granado y en otras donde se han hecho ya las alcantarillas, no pueden ser más deliciosos.

Todo el mundo se queja por esto, que pudiera remediarse; todo el mundo exige que el Alcalde fije su atencion en este asunto; pero el Sr. Vacas, tal vez por hallarse constipado, no hace caso de las reclamaciones.

La compañía que actúa en nuestro coliseo ejecutó el miércoles la preciosa operéta *Campanone*.

En su representación tomaron parte las Sras. Crós y Nogales y los Sres. Sopera, Maristany y Rodrigo. El conjunto resultó mediano, aunque todos los artistas hicieron laudables esfuerzos por salir airosos de su compromiso.

En el *Bazar de novias*, que se puso en escena el domingo, fueron muy aplaudidos la Sra. Pizarro y los Sres. Povedano y Rodrigo. La Sra. Osuna y Srta. Barrenechea contribuyeron al buen éxito de la obra.

En la misma noche vimos *El Postillon de la Rioja*, cuyo desempeño estuvo confiado á la señora Pizarro y Sres. Marstany, Artabeitia, Miñana y Povedano.

Menudencias.

Algunas ligeras explicaciones etimológicas nos darán una idea del delicioso parentesco de afinidad;

Yerno, se forma de dos palabras *ayer-no*, es decir, ayer no era lo que es hoy, un tonto.

Nuera, de *no-era*, que viene á significar lo mismo que yerno.

Suegro, se forma de las dos palabras: *su-ogro*, el suegro es el ogro, el verdugo del pobre yerno.

Noño, se forma de las dos palabras: *nó-ño*, es decir, que estaba ciego, que no supo lo que se hacia cuando se casó.

Marido, se forma de las dos palabras: *mar-ido*, ó *ido mar*, por la semejanza que hay entre casarse y echarse al mar, aunque lo primero es peor que lo segundo.

Esposa, puede significar dos cosas: la primera *es-posa*, es decir, que la mujer es la que posa, descansa y se puede echar á la bartola.

Cuando se busca la etimologia con respecto al marido, esposa significa la *es-pisa* ó argolla que sujeta al pobre hombre.

Cuñada, se forma de las dos palabras: *cuña-da*, es decir, que dá ó pone cuña entre el marido y la mujer.

Noticias bibliográficas.

Por el último número de *La Ilustracion de la Mujer* que publica en Barcelona la Sociedad de Crédito Intelectual, vemos con gusto que el éxito que obtiene

entre el bello sexo, ha inducido á su Direccion á introducir importantes mejoras, aumentando á 8 páginas su *Revista de Modas y Salones*.

En el texto llama la atención una magnífica poesia inédita y original del eminente vate D. José Zerrilla, introduccion á un libro para todas dedicado al bello sexo, sintiendo no poder reproducirla, por ser propiedad del periódico. También figuran un Estudio social por D. Patrocinio de Biedma, Biografía de Blanca Donadio por D. Nicolás Diaz de Benjumea, Seccion Científica, por el Dr. Rodriguez Mendez, Estudio sobre las pintoras (continuacion) por D. Federico Cajal, que con el artículo de fondo, *Misceláneas*, etc., llenan las páginas de *La Ilustracion*, publicandole su *Revista de Modas y Salones*, además de la espiacion de los elegantes y numerosos figurines, *Revista de Madrid* por D.ª Josefa Pujol de collado, Cartas musicales por Esmeralda Cervantes, Cantares por Manuel del Palacio, las novelas. El pecado de Magdalena y Paris á vueltas pluma, La etiqueta social y Seccion recreativa etc., etc.

En la galeria de retratos de mujeres notables aparece el de Blanca Donadio y en los grabados copias de los magníficos cuadros *Fin trágico* de una madre. Antes del sarao y Dias de verano, acompañando al presente reparto, como regalo, una gran lámina con el retrato de cuerpo entero de la reina Carlota de Sajonia.

Esta notable publicacion, única en su género, que regala además piezas de música escritas para ella por los más distinguidos profesores, patronos, fototipias, libros de poesias, etc., es indudablemente la más económica, interesante y apropiada para el bello sexo á que se dedica.

Hemos recibido el número 23, año XVII. de la ilustrada revista quincenal *La Girnada*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original (continuacion), por B. Perez Galdós.—Los nombres de los vegetales, por Joaquín Olmedilla y Puig.—Miscelánea.—A advertencias.—Descripción de los grabados del texto.—Labor: Explicacion del pliego de dibujos para bordar y del extraordinario de labores.—Modas: Descripción del figurin iluminado y patrón cortado.—Prospecto para 1884.—Catálogo de libros.

GRABADOS EN EL TEXTO.—Traje para baile.—Traje para teatro.—Salida de teatro.—Traje de niño.—Vestido de niño (visto por delante).—Vestido de niño (visto por detrás).—Trajes para paseo y recepcion.—Bata-abrigo para niño.—Vestido de niño.—Refajo á punto de aguja y crochet.—Enagua de paño.—Adorno de zabache para el pelo.—Ramito de flores para la cabeza.—Abanico de plumas.—Sachet para pañuelos.—Interior de un sachet abierto.—Cenefa tejida y bordada.—Detalle de la cenefa tejida.—Alhum bordado.—Dibujo para bordar con trencilla de oro.—Puntilla de tul bordada.

EDICION DE LA LABORES.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. M.

EDICION DE MODAS.—Figurin iluminado y patrón cortado en Paris.

EDICION DE DIBUJOS.—Pliego de dibujos para bordar núm. 23.

Ungüento y píldoras Holloway.—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazón inspiran simpatia los padecimientos pero ¿de cuanto mayor valor seria su compasion si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea externa su situacion, y la extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos, va envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Píldoras y el Ungüento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero.



En Badajoz, D. J Gimenez.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 19 y 21. calle de Magdalena. Para tratar Ronda del Pilar num. 17.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
 DE QUINA Y COLUMBO
 Este VINO fortificante, febrífugo, antimicrobio, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LAS Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
 Paris, 22, Place de la Madeleine

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
 Adoptada por los Hospitales de Paris, los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
 INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIJEROS
 Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las De hojas que llevan estampada al tra- venta en ves esta todas las firma en Encar- Farmacias. nado. *F. Rigollet* DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

Exigir la Marca A. MOLLARD A. JOUBERT
 QUÍMICO; FARM.º DE 1.ª CLASE, SUC.º
 En PARIS, 8, Rue des Lombards, y en ST-DENIS.

JABONES SULFUROSOS
 Bien perfumados, útiles contra DOLORS, AERUGAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN
 Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empeines, hedor y picazon. Su olor balsámico es una proteccion contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO
 Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.

CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares.

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER.
 Únicas premiadas En la Exposicion de Paris en 1878.
 ENJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA PARIS

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esudarlas con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BDAAJOZ.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000
depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y
Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.

Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY
PGLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CAFES Y TÉS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta Capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la habilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número de la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES.
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

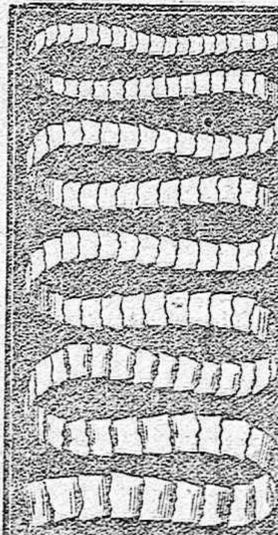
Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando
CÁPSULAS TENIFUGAS DE

MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.

INSTRUCCIONES GRATIS